

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
TRANSPORTES Y SERVICIOS DE CARGA PESADA AGUILAR & CUENCA  
S.A**

En la ciudad de Lago Agrio, hoy 11 de noviembre del dos mil veinte, a las 10h00, en el inmueble ubicado en Venezuela, con la presencia de los accionistas que representan el cien por cien del capital social de Constructora TRANSPORTES Y SERVICIOS DE CARGA PESADA AGUILAR & CUENCA S.A se consulta a los presentes si están de acuerdo en celebrar la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía que tendrá el carácter de universal, la que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo permite la Ley de Compañías y el estatuto de la sociedad.

Los accionistas presentes y el capital que representan son los siguientes:

<b>Nombres y apellidos del accionista y representante</b>	<b>Participaciones</b>
<b>AGUILAR GUERRERO ROBERTO FRANCISCO</b>	266
<b>AGUILAR GUZMAN WILINTON ROBERTO</b>	266
<b>BRAVO VERA JOSE GEOVANNY</b>	1.00
<b>CUENCA BRAVO VICTOR WILFRIDO</b>	266
<b>JIMENEZ SILVA JULIO CESAR</b>	1.00
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>

Las acciones están suscritas y pagadas en su totalidad y su valor nominal es de **Un** dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Actúa como Presidente de Junta el señor AGUILAR GUZMAN WILINTON ROBERTO y como secretario el señor CUENCA BRAVO VICTOR WILFRIDO en sus calidades y Gerente General de la misma, en su orden.

El Presidente declara instalada la junta. A continuación los accionistas acuerdan los puntos a tratar en la presente reunión, estableciendo el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales obtenidos durante el ejercicio económico 2018.

Los accionistas proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día y seguidamente dictan la resolución sobre cada uno de ellos. Así:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2018.

2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.

Los accionistas deciden por unanimidad aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2018.

3. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales obtenidos durante el ejercicio económico 2018.

Los accionistas deciden por unanimidad mantener en la cuenta utilidades acumuladas los beneficios sociales obtenidos durante el ejercicio económico 2018.

Luego, los accionistas por unanimidad autorizan al representante legal de la sociedad para que suscriba y realice cuanto documento y acto fuere necesario para el perfeccionamiento de las decisiones tomadas por esta junta.

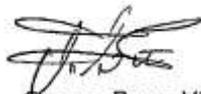
A continuación, el señor Presidente concede un receso de diez minutos para la elaboración del Acta. Se reinstala la Junta y se da lectura al Acta, que es aprobada en su totalidad. Se da por terminada la Junta a las 11h00.

Para constancia de lo expresado, suscriben el acta los accionistas, el Presidente y, el Secretario, que certifica en el lugar y fecha indicados.



Aguilar Guzmán Wilinton Roberto  
CI. No. 210008792-9

**PRESIDENTE**



Cuenca Bravo Víctor Wilfrido  
CI. No. 171000541-2

**GERENTE GENERAL**